



Comisión de Medio Ambiente,
Vivienda y Agricultura

ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura**, se reunirá el próximo martes, día 7 de marzo de 2023, a las dieciséis horas, en la Sala José Prat, al objeto de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º **PCOC 543/23 RGEF 2136** a iniciativa de la Sra. D^a. Cristina González Álvarez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, situación en que se encuentra la gestión de las ayudas al alquiler de vivienda que está concediendo la Comunidad de Madrid.
- 2.º **C 1437/22 RGEF 19915** de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre políticas que está realizando para mejorar el acceso a la vivienda de los madrileños. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea) (*)

*: Se autoriza la delegación, ex art. 209.4 RAM)

- 3.º **PNL 8(XII)/21 RGEF 7327** del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
 - 1.- Elaborar una Estrategia participativa de Educación Ambiental Autonómica.
 - 2.- Reforzar el área existente de Educación Ambiental de la Comunidad de Madrid.
 - 3.- Establecer líneas presupuestarias específicas destinadas al desarrollo y ejecución de los programas de educación ambiental.
 - 4.- Desarrollar un plan de educación formal que posibilite la formación al aire libre de los y las escolares.
 - 5.- Dignificar el sector de los profesionales de la educación ambiental mejorando su convenio colectivo.
 - 6.- Incluir en los pliegos de la administración relacionados con la educación ambiental, cláusulas y dotaciones económicas necesarias que garanticen condiciones de trabajo adecuadas para los profesionales de la educación ambiental.
 - 7.- Incluir la figura del educador/a ambiental en ayuntamientos, mancomunidades u otras en administraciones locales y regionales.
 - 8.- Crear programas formativos públicos en educación ambiental dirigidos a los funcionarios públicos de la administración regional.
 - 9.- Construir nuevos centros de educación ambiental en la región.
 - 10.- Impulsar las estrategias de comunicación necesarias que se apoyen en la educación ambiental, y cuestiones conexas.



Comisión de Medio Ambiente,
Vivienda y Agricultura

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de marzo de 2023

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
P.O. El Letrado**

FDO.: Antonio LUCIO GIL

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA**